

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Resolución de 10 de abril de 2026, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se aprueban los formularios correspondientes a la convocatoria de 12 de marzo de 2026 de los incentivos ligados a la movilidad eficiente en Andalucía, acogidos a la Orden de 6 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos del «Plan Renove Vehículos Andalucía».

Mediante Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocaron para el año 2026 los incentivos ligados a la movilidad eficiente en Andalucía, acogidos a la Orden de 6 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos del «Plan Renove Vehículos Andalucía». (BOJA núm. 50 C1, 13 de marzo de 2026).

Con arreglo a lo previsto en la citada convocatoria, la solicitud de incentivo se ajustará al formulario que se apruebe mediante resolución de desarrollo de la misma, al igual que los demás formularios vinculados a la solicitud de incentivo, antes del 15 de abril de 2026, fecha de comienzo del plazo de presentación de solicitudes.

Los referidos formularios han sido previamente normalizados e inscritos para su incorporación al Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía y al Portal de la Transparencia, de manera que sean accesibles para las potenciales personas beneficiarias de los incentivos.

En su virtud, y al amparo de las competencias atribuidas en el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y el artículo 5.1.q) de sus Estatutos, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, en relación con el artículo 115.1 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

R E S U E L V O

Único. Aprobar los formularios correspondientes a la convocatoria de los incentivos ligados a la movilidad eficiente en Andalucía efectuada mediante Resolución de 12 de marzo de 2026 acogidos a la Orden de 6 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos del «Plan Renove Vehículos Andalucía», que a continuación se relacionan:

Anexo I. Solicitud.

Anexo II. Formulario de alegaciones/desistimiento y presentación de documentos.

Los referidos formularios, que se incorporan como anexos a la presente resolución, se presentan de forma exclusivamente electrónica y podrán obtenerse en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25978.html>

Sevilla, 10 de abril de 2026.- La Directora Gerente, Natalia Silvia Márquez García.



(Código de procedimiento: 25978)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: de de de (BOJA nº de fecha)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

3. DATOS BANCARIOS

IBAN:

E

S

/

/

/

/

/

Entidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

NOTA: Deberá estar dada de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

00336150

4. DECLARACIONES			
4.1. DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:			
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras y en la convocatoria.			
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras y en la convocatoria.			
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.			
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.			
☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.			
4.2. DECLARACIÓN SOBRE AYUDAS DE MINIMIS ACOGIDAS AL REGLAMENTO (UE) NÚM. 2023/2831, DE LA COMISIÓN, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023			
☐ DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que la persona solicitante se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) núm. 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, y que cumple con los requisitos y condiciones del citado Reglamento.			



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

- ☐ Asimismo, **DECLARO** que la persona solicitante **CONOCE** que a efectos de la presente declaración se considera una “única empresa” todas aquellas empresas que tengan, al menos, uno de los siguientes vínculos entre sí: a) que posean la mayoría de los derechos de voto de los accionistas y socios de otra empresa, b) que tengan derecho a nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión de otra empresa, c) que tengan derecho a ejercer una influencia dominante sobre otra en virtud de contrato celebrado con ello o de una disposición contenida en sus estatutos o en su escritura de constitución y d) una empresa, accionista o socia de otra, que controla por sí sola, en virtud de un acuerdo celebrado con otros accionistas o socios de la segunda, la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de esta (artículo 2.2 del Reglamento (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023).

- ☐ **Y DECLARO** bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos a continuación se señalan y que el importe total de las ayudas de minimis concedidas a la persona solicitante **NO** supera los 300.000 euros en los tres años previos, sea cual sea la forma de la ayuda de minimis o el objetivo perseguido por la misma y con independencia de que la ayuda concedida se financie total o parcialmente con fondos de la Unión Europea. Y en el caso de que exista alguno de los vínculos anteriormente referidos entre la persona solicitante y otra empresa/s, **DECLARO** que se incluye la información relativa a estas.

A continuación, se detalla la información sobre cada una de las ayudas de minimis concedidas en los tres años previos, tanto a la persona solicitante como, si fuera el caso, a empresas vinculadas a la misma:

Concedidas

Nombre y razón social	NIF	Fecha/año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe (€)
.....				€
.....				€
.....				€
.....				€
.....				€
Total ayudas de minimis:				€

4.3. OTRAS DECLARACIONES ESPECÍFICAS

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que la persona solicitante **CONOCE** que:

- ☐ El coste del vehículo objeto de ayuda será no superior a 35.000 € (impuestos IVA no incluidos), una vez descontados los posibles descuentos a realizar por el punto de venta.
- ☐ La tecnología del vehículo objeto de subvención no será eléctrica «enchufable» ni de pila de combustible.
- ☐ El vehículo a achatarrar tendrá la ITV en vigor y será, indistintamente, de categoría M1 o N1, estar matriculado en España y tener una antigüedad, contada desde la fecha de su primera matriculación y hasta el día en el que se hace la solicitud de la subvención de, por lo menos, diez años.
- ☐ El ámbito territorial en el que se realizará la adquisición del vehículo objeto de subvención es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a **consultar** los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

(Solo marcar en el caso de que desee oponerse):

CONSULTA DE DATOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS (EL NUEVO OBJETO DE AYUDA Y EL ACHATARRADO)

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta a la base de datos de la **Dirección General de Tráfico** de los **datos relativos** tanto al **vehículo objeto de ayuda como al vehículo achatarrado** incluidos en la documentación general detallada en el apartado 25.f) 3º del Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de incentivos del Plan Renove Vehículos Andalucía, que se aportará en la fase de justificación.

00336150

**6. CONSENTIMIENTO****CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE OTROS DATOS TRIBUTARIOS (Marque una de las dos opciones)**

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, así como del domicilio fiscal, a través del Sistema de verificación de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- ☐ **NO CONSIENTE** y aporta la documentación acreditativa del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, así como del domicilio fiscal.

CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA (Marque una de las dos opciones)

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la verificación de la titularidad de la cuenta bancaria consignada en el apartado 3 y, en su caso, el alta de la misma para el cobro de la subvención.
- ☐ **NO CONSIENTE** y se **COMPROMETE** a dar de alta personalmente en el Fichero Central de Personas Acreedoras la cuenta bancaria consignada en el apartado 3 para el cobro de la subvención.

7. DOCUMENTACIÓN

En caso de no haber prestado el consentimiento para la consulta en el apartado 6, se adjunta la siguiente documentación:

- ☐ **Documentación acreditativa** del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores y del domicilio fiscal.
- ☐ **Documentación acreditativa** de la cuenta bancaria declarada en el apartado 3, la cual deberá estar dada de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería de la Junta de Andalucía.
- ☐ **Otros:**

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a **no presentar** los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Otros documentos	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

00336150



DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

8. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN							
☐ La actuación consistirá en la adquisición de un vehículo nuevo de tipología M1 (turismos) o de tipología N1 (furgonetas) de MTMA no superior a 3.500kg con un valor de las emisiones de CO ₂ en cualquier caso no superior a 120 g CO ₂ /km.							
☐ El adquirente titular del vehículo objeto de la subvención ostenta la titularidad del vehículo a achatarrar al menos antes del 12 de marzo de 2026, según apartado 4.a). 2º del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.							
EPÍGRAFE IAE ACTIVIDAD ECONÓMICA:							
Domicilio fiscal en Andalucía: ☐ Sí ☐ No							
En el caso de no tener domicilio fiscal en Andalucía, debe identificar:							
La dirección del establecimiento de la actividad económica ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	

9. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA :	
☐ La concesión de la subvención por importe de 3.000€ .	
☐ El pago anticipado del 100 % del importe de la subvención solicitada (conforme al apartado 23.a)2º del Cuadro Resumen)	
En _____, a la fecha de la firma electrónica.	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

AL DIRECTOR/A GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01034441

00336150

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla y correo electrónico atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAE--Programa RENOVE VEHÍCULOS ANDALUCÍA, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas profesionales autónomos destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa RENOVE VEHÍCULOS ANDALUCÍA, con el objeto de mejora de la eficiencia energética en el sector del transporte.
- d) La licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos del Plan Renove Vehículos Andalucía. LOPD-GDD: Art. 8. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o de poderes públicos; RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD 6.1.a). Consentimiento del interesado.
- e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- f) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/644332.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización del solicitante para que el órgano gestor obtenga de forma directa la acreditación de la circunstancia de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a través de certificados telemáticos, en cuyo caso el solicitante no deberá aportar las correspondientes certificaciones. No obstante, podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones correspondientes.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

00336150

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y el número de teléfono móvil que nos proporciona son necesarios para el caso de efectuar actuaciones de comprobación y seguimiento en relación a la actuación incentivada, por parte del órgano concedente. Estas actuaciones podrán efectuarse, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/Domicilio/Localidad/ Provincia/Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Es conveniente cumplimentar este apartado en este trámite de solicitud, al tratarse de un acto de resolución y pago.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

En el caso de que desee oponerse a la consulta de los datos, la documentación acreditativa no se aportará junto con la solicitud sino en fase de justificación junto al modelo de cuenta justificativa simplificada.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones para cada uno de los datos indicados.

Para el caso del consentimiento expreso sobre el alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, así como del domicilio fiscal, a través del Sistema de verificación de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en caso de no consentir, deberá aportar la documentación requerida en el apartado 7.

Para el caso del consentimiento expreso sobre cuenta bancaria, si no se pudiera realizar el alta de la cuenta en el Fichero Central de Personas Acreedoras porque ya hubiera alcanzado el número máximo de cuentas permitidas o bien no se autorizara a la Administración de la Junta de Andalucía a verificar la titularidad de las cuentas, el solicitante deberá dar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras la cuenta corriente indicada para el cobro de la subvención. Este alta se realizará de forma exclusiva por las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración de forma telemática, a través de la Oficina Virtual de Tesorería que se encuentra disponible en <https://lajunta.es/tesoreria>, donde también podrá comprobar las cuentas bancarias que mantiene incluidas en el Fichero Central de Personas Acreedoras y realizar las modificaciones que estime pertinentes.

7. DOCUMENTACIÓN.

En el caso de que no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación correspondiente, o bien hacerlo junto con el Anexo II. Marque qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá marcar que conoce las características a cumplir por la actuación objeto de subvención y los requisitos que se exigen para poder acceder a ella. Y en particular, deberá marcar si ostenta la titularidad del vehículo obligatorio a achatarrar y si es titular del citado vehículo con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria (Resolución de 12 de marzo de 2026, publicada en BOJA de 13 de marzo).

Así mismo, en caso de no tener domicilio fiscal en Andalucía deberá cumplimentar la dirección del establecimiento ubicado en Andalucía donde la persona solicitante desarrolla su actividad económica.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

00336150



9. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El importe de la subvención se incluye directamente al ser un valor establecido en las bases reguladoras. También se solicita a la vez el pago anticipado del 100% del importe de la subvención, con independencia de que posteriormente ha de realizar el trámite de justificación de la actuación.

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y OFICINAS

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179

00336150



Consejería de Industria, Energía y Minas
Agencia Andaluza de la Energía

FORMULARIO DE ALEGACIONES/DESISTIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

PROGRAMA RENOVE VEHÍCULOS ANDALUCÍA
Orden de 6 marzo de 2026

(Código de procedimiento: 25978)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. DATOS BANCARIOS	
IBAN: E S / / / / / /	
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: Código Postal: / / /
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



011179/A01

00336150



**3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**

- ☐ La actuación consistirá en la adquisición de un vehículo nuevo de tipología M1 (turismos) o de tipología N1 (furgonetas) de MTMA no superior a 3.500kg con un valor de las emisiones de CO₂ en cualquier caso no superior a 120 g CO₂/km.
- ☐ El adquirente titular del vehículo objeto de la subvención ostenta la titularidad del vehículo a achatarrar al menos antes del 12 de marzo de 2026, según apartado 4.a). 2º del Cuadro Resumen de las bases reguladoras.

EPÍGRAFE IAE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Domicilio fiscal en Andalucía: ☐ Sí ☐ No

En el caso de no tener domicilio fiscal en Andalucía, debe identificar:

La dirección del establecimiento de la actividad económica ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	

4. ALEGACIONES/DESISTIMIENTO

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- ☐ **CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- ☐ **CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- ☐ **DESESTIMADA**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ☐ **DESISTO de la solicitud.**
- ☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

- ☐ **OTRA/S** (especificar):

.....

.....

.....

5. DERECHO DE OPOSICIÓNEl órgano gestor va a **consultar** los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

(Solo marcar en caso de que desee oponerse)

CONSULTA DE DATOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS (EL NUEVO OBJETO DE AYUDA Y EL ACHATARRADO)

- ☐ **ME OPONGO** a la consulta a la base de datos de la **Dirección General de Tráfico** de los **datos relativos** tanto al **vehículo objeto de ayuda como al vehículo achatarrado** incluidos en la documentación general detallada en el apartado 25.f) 3º del Cuadro Resumen de las bases reguladoras para la concesión de incentivos del Plan Renove Vehículos Andalucía, que se aportará en la fase de justificación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179/A01

00336150

**6. CONSENTIMIENTO****CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA CONSULTA DE OTROS DATOS TRIBUTARIOS (Marque una de las dos opciones)**

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, así como del domicilio fiscal, a través del Sistema de verificación de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- ☐ **NO CONSIENTE** y aporta la documentación acreditativa del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, así como del domicilio fiscal.

CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA (Marque una de las dos opciones):

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la verificación de la titularidad de la cuenta bancaria consignada en el apartado 3 y, en su caso, el alta de la misma para el cobro de la subvención.
- ☐ **NO CONSIENTE** y se **COMPROMETE** a dar de alta personalmente en el Fichero Central de Personas Acreedoras la cuenta bancaria consignada en el apartado 3 para el cobro de la subvención.

7. DOCUMENTACIÓN

En caso de no haber prestado el consentimiento para la consulta en el apartado 6, se adjunta la siguiente documentación:

- ☐ **Documentación acreditativa** del alta y epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas a efectos del Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores y del domicilio fiscal.
- ☐ **Documentación acreditativa** de la cuenta bancaria declarada en el apartado 3, la cual deberá estar dada de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería de la Junta de Andalucía.
- ☐ **Otros:**

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a **no presentar** los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Otros documentos	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (1)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179/A01

00336150



DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario.	
En	, a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

AL DIRECTOR/A GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 3 4 4 1

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:	
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla y correo electrónico atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es	
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es	
c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento AAE--Programa RENOVE VEHÍCULOS ANDALUCÍA, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas profesionales autónomos destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa RENOVE VEHÍCULOS ANDALUCÍA, con el objeto de mejora de la eficiencia energética en el sector del transporte.	
d) La licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2026 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos del Plan Renove Vehículos Andalucía. LOPD-GDD: Art. 8. Tratamiento de datos por obligación legal, interés público o de poderes públicos; RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD 6.1.a). Consentimiento del interesado.	
e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html , donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.	
f) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.	
La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/644332.html	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179/A01

00336150



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores. Como se ha indicado, sólo será obligatorio en el caso de no haber cumplimentado este apartado en el Anexo I de solicitud, o bien desee modificar los datos aportados.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

Deberá marcar que conoce las características a cumplir por la actuación objeto de subvención y los requisitos que se exigen para poder acceder a ella. Y en particular, deberá marcar si ostenta la titularidad del vehículo obligatorio a achatar y si es titular del citado vehículo con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria (Resolución de 12 de marzo de 2026, publicada en BOJA de 13 de marzo).

Así mismo, en caso de no tener domicilio fiscal en Andalucía deberá cumplimentar la dirección del establecimiento ubicado en Andalucía donde la persona solicitante desarrolla su actividad económica.

4. ALEGACIONES/DESISTIMIENTO

Deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Desistir de la solicitud/Alegar/Otras

En estas bases reguladoras no está prevista aceptación de la subvención, así como tampoco la reformulación de la solicitud ni la posibilidad de optar a una o algunas de las subvenciones, por lo que solamente cabe marcar en el caso de que desee alegar u otras.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Deberá marcar una de las dos opciones por cada uno de los datos indicados.

7. DOCUMENTACIÓN

Marque qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que no haya prestado su consentimiento expreso para la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación correspondiente.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS Y OFICINAS

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/dir3.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

011179/A01

00336150